

Santa Fe, 21 de mayo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 053/12, caratulado: **Actividades de Capacitación Extracurriculares**, iniciado por la Secretaria de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Decanato y las Secretarías de Planeamiento y Gestión y Académica se ha elevado la propuesta de dictado del **Taller de Legislación Laboral**.

Que dicha propuesta cuenta además, con el aval de la Secretaria de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del **Taller de Legislación Laboral**, propuesto por el Decanato y las Secretarías de Planeamiento y Gestión y Académica de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 209

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN



Denominación de la Actividad:

Taller de Legislación Laboral

(Indicar el nombre de la actividad de capacitación. Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

- Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

- Promover aprendizajes en función de procesos cognitivos que permitan almacenar, representar y utilizar la información del modo más eficaz posible.
- Mejorar las posibilidades de inserción laboral y de promoción del personal no docente de las Universidades.
- Propiciar la integración e interrelación de contenidos favoreciendo la construcción de conocimientos significativos para un adecuado desempeño laboral.
- Generar capacidad de gestión en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes, poniendo de manifiesto el conocimiento y aplicación de la normativa general y específica vigente en la Universidad

(Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
Max. 300 caracteres)**Justificación:**

El taller se propone colaborar en la formación del personal No Docente de la UTN a través de conocimiento de Legislación Laboral que posibilite su crecimiento y mejor desempeño de funciones en el ámbito universitario.

Este taller corresponde al área Legislación Laboral de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior; el personal que no cursa la tecnicatura como alumno regular de la misma realizará los presentes módulos a modo de Capacitación no docente de acuerdo al Convenio Colectivo de trabajo.

(Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Personal de la UTN

(Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

No aplica.-

(Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Decanato, Secretaria de Planeamiento y Gestión - Unidad de Planificación y Gestión de capital Humano y Secretaría Académica

(Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

- Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

- Articulación teórico práctica

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

1. Maria Rojo García - DNI: 11920412

5. - DNI:

2.	- DNI:	6.	- DNI:
3.	- DNI:	7.	- DNI:
4.	- DNI:	8.	- DNI:

(Indicar nombres, apellidos y DNI de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados)

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

Duración: 50 horas
 Fecha inicio: 10/05
 Fecha fin: 29/06

(Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones)

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro Autoridades firmantes de los certificados:

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

Asistencia y Aprobación de los Trabajos Prácticos.

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

No aplica.-

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio-. (Max. 100 caracteres)

Inscripción:

En Coordinación Académica de Tecnicatura

Cupo:

Nº de comisiones: 1	Cant. Min. de asistentes por comisión: 50
	Cant. Max. de asistentes por comisión: 85

Lugar de dictado:

Aula E4. Facultad Regional Santa Fe

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

- Cañón
 - PC
 - Sistema de Audio

(Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

El cursado se efectúa en forma conjunta con los alumnos de la Tecnicatura.

(Max. 300 caracteres)